

PLAN DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA IES TEOBALDO POWER

1. PLAN DE INTERVENCIÓN COEDUCATIVA

La Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1/2010, de 26 de febrero, expone que “la Administración educativa canaria garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género”. Asimismo, “la Administración educativa canaria garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de convivencia y coeducación con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad entre mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades [...]”.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente Programa de Intervención Coeducativa son los siguientes:

1. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
2. Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
3. Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.
4. Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal, en colaboración con el departamento de Orientación Académica y Laboral.
5. Asesorar al profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad, así como ayudar en su formación en materia de igualdad. Este objetivo también se hará extensivo al colectivo de padres y madres.
6. Promover el respeto a la libre orientación sexual (colectivo LGTBI) y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual. En este sentido se pretende establecer actuaciones para prevenir, valorar y evitar situaciones de transfobia hacia el alumnado Trans* y variante en su expresión de género, así como de acoso en sus diversas manifestaciones, de acuerdo con el protocolo del 6 de octubre de 2017.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y TEMPORALIZACIÓN

NIVELES	1º TRIMESTRE Violencia de género	2º TRIMESTRE Estereotipos sexistas	3º TRIMESTRE Otros temas
1º ESO	Y yo, ¿soy machista?	Calendario de la corresponsabilidad. La doble jornada laboral.	Pobreza y marginalidad: una mirada global. Cómic Malala.
2º ESO	Y el amor, ¿es romántico?	Canciones que reproducen machismo.	"Se vende un cuerpo". La mujer en la comunicación y la publicidad.
3º ESO	Prevención y eliminación de la violencia machista: "Sueño de una mujer despierta".	La condición femenina: canción "Niña", de Pedro Guerra.	El respeto a la orientación sexual: cortometraje "Mundo al revés".
4º ESO	Y mi relación, ¿funciona?	"El machismo que no se ve", Documentos TV	Orientación profesional: feminización y masculinización de determinadas profesiones.
1º BACH	Violencia sexista: ¡Que no te vengán con cuentos!	"A mí también me ha pasado." Historias de micromachismos.	Los hombres en la lucha por la igualdad: "Mujeres y hombres", I. Gabilondo.
2º BACH	Prevención y eliminación de la violencia machista: documental "Libre te quiero."	Poema "Por cada mujer."	- El colectivo LGTBI y sus reivindicaciones: "No bajar la guardia", I. Gabilondo.

CON EL ALUMNADO

- a) Creación de un observatorio de la igualdad formado por una comisión de alumnos y alumnas.

CON EL PROFESORADO

- b) Asesoramiento en cómo llevar a cabo actuaciones en materia de igualdad desde cada área.
- c) Conferencia sobre violencia de género en el marco escolar.

CON LAS FAMILIAS

- d) Taller con padres y madres para enseñar papeles, no diferenciados según género, a sus hijos e hijas.

CON EL EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

- e) Inclusión en el Proyecto Educativo de Centro (PE) de contenidos referidos a la igualdad de género.
- f) Realizar una campaña de sensibilización e información sobre el tema de la igualdad de género dirigida a toda la comunidad educativa.

METODOLOGÍA

Se busca la participación de los distintos agentes educativos: profesorado, departamentos, comisiones de coordinación pedagógica, equipo directivo, consejo escolar, claustro, asociación de madres y padres y alumnado, a fin de sumar propuestas y acciones encaminadas a disminuir la desigualdad real e histórica entre mujeres y hombres.

Con respecto al alumnado, parece preferible la investigación en grupos cooperativos de cuatro personas, coordinada por el profesorado, pues es necesario que lleguen por sí mismos a sus propias conclusiones en lugar de que sea el docente quien condicione su pensamiento. También es útil emplear el juego de roles para favorecer la empatía necesaria para entender situaciones de desigualdad.

EVALUACIÓN

DEL ALUMNADO

Al inicio del programa se pasará un cuestionario de ideas previas a algunos niveles y al final de la intervención se pasará otro para evaluar el cambio de ideas producido después de la intervención educativa. Además, se tomará como indicadores de evaluación el número de acciones llevadas a cabo y el alumnado participante.

DEL PROFESORADO, FAMILIAS Y EQUIPO DIRECTIVO

Se hará un informe que recopilará las acciones en materia de igualdad llevadas a cabo con el profesorado, familias, equipo directivo y consejo escolar.